

SELLO POSTAL ALUSIVO

"100 Aniversario de la Creación de la UPAEP"

Tiraje	: 50,000 sellos postales
Valor	: S/2.00
Diseño	: Nohelia D. De La Cruz Díaz - SERPOST S.A.
Pliego	: 50 sellos postales
Dimensiones	: 40 mm x 30 mm
Dentado	: 13 1/2
Color	: Policromía
Impresión	: Offset
Impreso en	: Thomas Greg and Sons - Perú

OTRAS ESPECIES FILATELICAS
Sobres de Primer Día (SPD) : S/. 3.00

DÍA DE EMISION - BOLETIN 2010
23 de Marzo de 2011



Matasello de Primer
Día de Emisión

Serpost 
El Correo del Perú

EMPRESA DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Distribución gratuita.



Upaep
100 años
UNIENDO CULTURAS



Colección Filatélica

2010

Serpost 
El Correo del Perú

100 AÑOS DE LA UPAEP

Los orígenes de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal se encuentran en el tratado postal concluido en Bogotá, Colombia, en 1838, y ratificado por Ecuador, Venezuela y Colombia, mediante el cual se funda la Unión Gran Colombiana invocando la "íntima unión y cordial amistad de los Países contratantes", diez años después, ese elevado ejemplo de cooperación internacional encuentra eco en la Convención de Lima, Perú de 1848, suscrita entre Bolivia, Chile Ecuador, Colombia y Perú. Posteriormente, en 1864, también en la ciudad de Lima, se firma un nuevo pacto de unión y colaboración postal entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Perú y Venezuela con el objeto de "facilitar y perfeccionar en mayor escala las relaciones postales entre los Países contratantes", el 17 de julio de 1911 se firma en Caracas, Venezuela, el "Acuerdo Postal Bolivariano" entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En 1911, reunidos en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, por iniciativa del Director General de Correos del Uruguay, Dr. Francisco García y Santos, crean la "Unión de los Correos Sudamericanos" y como órgano de enlace permanente, la Oficina Internacional con sede en Montevideo. En el Congreso de Buenos Aires de 1921, la Unión de los Correos Sudamericanos amplía sus límites geográficos transformándose en "Unión Postal Panamericana" con la incorporación de los Países de América Central, de América del Norte y del Caribe, a excepción de Haití, Honduras y Canadá. En el Congreso de México de 1926 se incorporan Honduras y España y se crea la Oficina internacional de Transbordos de Panamá, en el Congreso de Madrid de 1931 se incorporan Haití y Canadá y por decisión del Congreso, se la llama a la unión "Unión Postal de las Américas y España"

En el Congreso de Buenos Aires de 1960 se crea la Comisión Técnica Consultiva como órgano de la Unión, y sus facultades son ampliadas por el Congreso de México de 1966 que cambia su nombre por "Comisión Técnica Consultiva y Ejecutiva". El Congreso de Santiago de 1971 cambia su denominación por "Consejo Consultivo y Ejecutivo".

El Congreso de México de 1966 marca un nuevo e importante período en la vida de la unión al establecer su incorporación al esfuerzo universal a favor de la cooperación técnica en el campo de la formación profesional, disponiendo la creación de escuelas regionales para la enseñanza postal; y la creación de un Centro de Traducción en la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España, en Montevideo y la instalación del Servicio de Traducción Español en la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, en Berna.

El Congreso de Santiago de 1971 adopta la Constitución y el Reglamento General de la Unión. Las disposiciones orgánicas de la Unión figuraban anteriormente en el Convenio y su Reglamento de Ejecución.

El Congreso de La Habana, en el año 1985, emitió la trascendental Declaración Postal de La Habana en la que marcó el nuevo rumbo del organismo, apartándolo de su quehacer reglamentario para orientar toda su capacidad técnica a los aspectos netamente operativos del correo, al mejoramiento de su calidad, de su seguridad y a la elaboración de productos de alta calidad. En el Congreso de Buenos Aires de 1990 se incorpora Portugal y se da a la Unión su denominación actual "Unión Postal de las Américas, España y Portugal", por último, en la reunión del Consejo Consultivo y Ejecutivo de 1992, se incorporan a la Unión las Administraciones Postales de Antillas Neerlandesas y Aruba.

El Congreso de México de 1995, denominado "El Congreso de la Reforma", marcó un cambio de orientación en la unión que dió inicio a una reestructuración con el objetivo de transformar a la institución en una organización más operativa, flexible y de menor costo. Durante los días 6 y 7 de septiembre de 2000, en ocasión del Congreso de la Unión, se desarrolló la jornada denominada "La Reforma Postal y sus Fuentes de Financiamiento" que ha sido el evento más importante realizado en nuestra región en relación con este tema tan trascendente para los servicios postales. Para ello, se invitó a una serie de autoridades de gobierno de países miembros de la Unión. El objetivo fundamental de la esta jornada era examinar las posibilidades de dar impulso a los procesos de reforma postal y buscar los mecanismos de financiación para las administraciones postales de la región de la UPAEP, promover la prestación del servicio postal universal, así como mejorar e impulsar el mercado postal en la región, mediante la reforma de las estructuras del sector postal de los países o territorios miembros.

Fomentar una eficiente cooperación para el desarrollo postal de los países o territorios miembros y facilitar el intercambio de información y conocimiento en los ámbitos operativo, regulatorio y gubernamental, mejorar la calidad de servicio, la interoperabilidad y la seguridad de las redes, a través de la promoción y aplicación de la tecnología de información que permita la medición del desempeño de los servicios postales y una mayor fiabilidad en el intercambio de datos entre los países o territorios miembros, correspondiendo de esta forma a las demandas de los usuarios y clientes Garantizar la integración de sus acciones y estrategias en el marco de la Estrategia Postal Mundial de la UPU y favorecer la interacción, coordinación y comunicación con la UPU, las Uniones Restringidas, otros organismos internacionales y demás partes interesadas en el ámbito postal.